



COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN
INVITACION ABREVIADA No. 010 DE 2021

Proponente: JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS - Nit. 800.018.165-8
Nombre Representante Legal: JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO
Identificación: C.C. No. 79.717.208 expedida en Bogotá D.C
Dirección: Carrera 19 B No 83-02 of 602
No. Teléfono: 6171411 - 3809500
E-mail: jarqu@jarqu.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION
INVITACIÓN ABREVIADA No. 010 DE 2021

Cordial saludo, Sr. Alvarez.

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A. y una vez agotada la etapa de evaluación, traslado y demás contempladas en el cronograma, se le comunica la **ADJUDICACION EXPRESA E INCONDICIONAL** de la oferta presentada por usted en el proceso de **INVITACIÓN ABREVIADA No. 010 DE 2021**, cuyo objeto obedece al “*Contratar un Corredor de Seguros que asesore a Servicios Postales Nacionales S.A. en la colocación y administración del programa de seguros de la Entidad que cubran los riesgos de los bienes, personal autorizado e intereses patrimoniales de la Empresa y de los que sea o fuere legal o contractualmente responsable*”, conforme a las especificaciones contenidas en los documentos de estudios previos, invitación y en la oferta allegada, que para todos los efectos legales hacen parte integral de la presente comunicación.

Lo anterior, conforme al documento de recomendación suscrito por el Comité Evaluador Técnico de fecha 14 de mayo de 2021, el cual se encuentra debidamente publicado.

Conforme al régimen privado de contratación de Servicios Postales Nacionales S.A. y por tratarse de un acto de naturaleza contractual, contra la presente no procede recurso ni reconsideración alguna.

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

CLARA ISABEL VEGA RIVERA
Secretaria General - Ordenadora del Gasto
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

Proyectó: Mauricio Arturo Vargas Baquero - Profesional Secretaría General – DNCC.

VoBo: Paola Devia – Asesora Presidencia.

